ANÁLISIS DEL SECTOR

1- Análisis Jurídico

No existe una normatividad especifica aplicable al sector.

2 - Análisis Técnico y Organizacional

A. Ubicar el bien o servicio con el código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC. Aplicable al objeto y a los ítems solicitados

CLASIFICACION UNSPSC	1 nivel SEGMENTO	2 nivel FAMILIA	3 nivel CLASE	4 nivel PRODUCTO
Iluminación y accesorios de escenarios y estudios	39000000	39110000	39112300	39112300
Luminarias de escenarios y estudios	39000000	39110000	39112500	39112500
Atriles, sistemas de sonido y accesorios	45000000	45110000	45111500	45111500
Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores.	45000000	45110000	45111800	45111800
Equipos Audiovisuales	52000000	52160000	52161500	52161500
Gestión de eventos	80000000	80140000	80141600	80141607
Logística	81000000	81140000	81141600	81141601
Tarimas y graderías	95000000	95130000	95131500	95131500
Organizaciones de eventos culturales	93000000	93140000	93141700	93141700

B. Componente técnico

1- Cambios tecnológicos	Para este proceso no se van a realizar avances en materia de tecnología.
2- Amplitud de la oferta de características de los productos	La Secretaría requiere contratar la prestación de servicios de apoyo logístico y suministro de equipos, en la actualidad en la zona de occidente y Bogotá se puede encontrar pluralidad de personas naturales y jurídicas que se dedican a la prestación de servicios de Apoyo Logístico y suministro de equipos para eventos públicos y privados. Ello evidencia que en el mercado existe gran diversidad de proveedores que presten el servicio que se desea contratar.

3- Especificaciones de calidad

Ítem	ELEMENTOS	Cant
1	Cabina pasiva de amplificación, con mínimo 2 altavoces de 15" para frecuencias bajas y driver de mínimo 1.5", respuesta en frecuencia 50Hz - 18KHz o superior, SPL 137 dB o superior, 2500 watts de potencia (RMS) o superior, con su respectivo amplificador recomendado por el fabricante. Ángulo de dispersión mínimo de 50 x 50. Cajas de madera. NO PLÁSTICO,	1
2	Cabina activa para con mínimo 1 parlante de 15" o superior para frecuencias bajas, 1 driver de compresión de mínimo 1.4" para frecuencias altas, respuesta de frecuencia 45Hz - 20KHz o superior, full rango, SPL 130 dB o superior, mínimo 500 watts de potencia (RMS), con su respectivo trípode y/o sistema de anclaje o bumper para colgarlo en la estructura, con dispersión mínima de 80 grados Horizontal x 40 grados Vertical. Cajas de madera. NO PLÁSTICO.	1
3	Cabina activa para Side Fill con mínimo 1 parlante de 12" o superior para frecuencias bajas, 1 driver de compresión de mínimo 1.4" para frecuencias altas, respuesta de frecuencia 45Hz - 20KHz o superior, full rango, SPL 130 dB o superior, mínimo 500 watts de potencia (RMS), con su respectivo trípode y/o sistema de anclaje o bumper para colgarlo en la estructura, con dispersión mínima de 80 grados Horizontal x 40 grados Vertical. Cajas de madera. NO PLÁSTICO.	1
4	Altavoces para front fill tipo Line Array pasivo de mínimo 2 x 10" y 1 x 1.5, sin distorsión en el rango de frecuencias que va de 60 HZ a 18KHZ o superior, con un ángulo de mínimo 110 grados a la horizontal SPL 139 dB o superior). Cajas de madera. NO PLASTICO, con su respectivo amplificador recomendado por el fabricante	1

5	Cabina pasiva tipo Line Array de mínimo 3 vías, sin distorsión audible en el rango de frecuencias que va de 60 HZ a 18Khz o 1superior, con un cubrimiento de 110 grados a la Horizontal o superior, (140 db o superior). Cajas de madera. NO PLÁSTICO. con su respectivo amplificador recomendado por el fabricante, debe contar con una estructura certificada para colgado de sistema, tipo scaffolding, y todo lo necesario para el correcto montaje del sistema Line Array con sus respectivos motores y/o diferenciales	1
6	Cabina pasiva para dispersión de frecuencias bajas, con mínimo 2 parlantes de 18" o superior. Respuesta de frecuencia 30Hz - 110 Hz o superior, SPL 139 Db o superior, 3200 watts de potencia (RMS) deben responder uniformemente, cubriendo toda el área de la audiencia sin distorsión. Cajas de madera. NO PLASTICO, con su respectivo amplificador recomendado por el fabricante	1
7	Cabina pasiva para dispersión de frecuencias bajas, con mínimo 1 parlantes de 18" o superior. Respuesta de frecuencia 30Hz - 110 Hz o superior, SPL 139 Db o superior, 3200 watts de potencia (RMS) deben responder uniformemente, cubriendo toda el área de la audiencia sin distorsión. Cajas de madera. NO PLASTICO, con su respectivo amplificador recomendado por el fabricante	1
8	Cajas directas activas estéreo, HPF que cuenten con ground lift y pad entre 15 dB y 20 dB. Distorsión mínima en +0 dB (0.005%) Distorsión en - 10dB mínimo (0.002%)	1
9	CONSOLA DIGITAL 32 Entradas de micrófono programable: 32.[LF]Entrada de micrófono Talkback, XLR: 1.[LF]E/S RCA: 2/2.[LF]Salidas XLR: 16.[LF]Salidas de monitor XLR / TRS 1⁄4 balanceado: 2/2.[LF]E/S auxiliares, TRS 1⁄4 balanceado: 6/6.[LF]Salidas de audífonos, TRS 1⁄4: 2 (estéreo).[LF]Salida AES/EBU digital, XLR: 1.[LF]Puertos AES50, Supermac: 2.[LF]Tarjeta de expansión: 32 canales de audio, varios estándares.[LF]Conector P-16, (sin fuente de alimentación): 1.[LF]E/S MIDI: 1/1.[LF]USB tipo A, panel frontal, para importar/exportar audio y datos: 1.[LF]USB tipo B, panel trasero, para control remoto consola de 32 CANALES 16 ENVIOS	1
10	Consola Digital con las siguientes características: mínimo 48 canales previos recuperables, mínimo 4 canales de mezcla estéreo, 8 multi-efectos estéreo, 24 buses de mezcla + 1 estéreo, 12 ecualizadores gráficos, fuente de alimentación doble y sistema de UPS. debe contar con su splitter activo, para la conexión de consola de sala, monitores. De mínimo 48 canales Solo conectores cannon. Con sistema de monitoreo de señales individualmente. Sub-snakes suficientes para cubrir la cantidad de canales solicitados, con mínimo 20 metros de longitud cada uno.	1
11	Consola Digital con las siguientes características: mínimo 48 canales previos recuperables, mínimo 4 canales de mezcla estéreo, 8 multi-efectos estéreo, 24 buses de mezcla + 1 estéreo, 12 ecualizadores gráficos, fuente de alimentación doble y sistema de UPS. debe contar con su splitter activo, para la conexión de consola de sala, monitores y televisión. De mínimo 64 canales Solo conectores cannon. Con sistema de monitoreo de señales individualmente. Subsnakes suficientes para cubrir la cantidad de canales solicitados, con mínimo 20 metros de longitud cada uno.	1
12	Consola Digital con las siguientes características: Mínimo 64 canales previos recuperables, mínimo 4 canales de mezcla estéreo, mínimo 8 multi-efectos estéreo, mínimo 24 buses + 16 matrices + 2 estéreo, mínimo 12 ecualizadores gráficos, fuente de alimentación doble y sistema de UPS. debe contar con su Splitter activo, para la conexión de consola de sala, monitores. De mínimo 64 canales Solo conectores cannon. Con sistema de monitoreo de señales individualmente. Sub-snakes suficientes para cubrir la cantidad de canales solicitados, con mínimo 20 metros de longitud cada uno.	1
13	Motor diferencial de cadena con mínimo de 1 tonelada de capacidad.	1

14	MICROFONO INALAMBRICO) Con frecuencia de respuesta entre 50 a 15.000 Hz , con Patron polar cardioide (unidireccional) con uniformidad con la frecuencia y con una sensibilidad a 1.000 Hz , con voltaje de circuito abierto , con uso para voces en vivo , con conectores de tres pines para audio profesional con peso aprx de entre 250grs y 320grs que cuente con independencia nominal de 150ohms.	1
15	Sistema de In ears monitor estéreo en banda UHF con su respectivo sistema de antenas, distribuidores audífonos y baterías Entorno: Escenarios de tamaño grande. Potencia de salida RF. Seleccionable Respuesta en frecuencia: 35 Hz - 15 kHz o superior , Distorsión armónica: mínimo 0.5% , Relación señal ruido: mínima de 90 dB, mic/line level, Control de volumen personal: Duración de baterías en el receptor mínimo 4 horas	1
ILUMINACION		
1	cabeza movil beam (6 ruedas de control de color (2 de 5 colores fijos, 3 para cambio de color cmy, 1 x corrección cto variable, zoom de 10 grados a 60 grados, juego de tres lentes frontales intercambiables (fresnel- clara-difusa), rueda de efectos con 5 posiciones (1 libre)	1
2	cabeza móvil spot (, cambio de color cmy, 1 rueda de 6 colores fijos, 1 rueda de corrección cto variable, 3 ruedas de gobos, zoom de 10 a 60 grados, sistema de estrobo de doble hoja, iris mecánico, enfoque variable, pan 540 grados, kilt 270 grados.	1
3	cabeza móvil wash (led 20 watts por cada led, 6 ruedas de control de color (2 de 5 colores fijos, 3 para cambio de color cmy, 1 x corrección cto variable, zoom de 10 grados a 60 grados, juego de tres lentes frontales intercambiables (fresnel- clara-difusa), rueda de efectos con 5 posiciones (1 libre).	1
4	cuepix panel 5x5 de 25 bombillas led de 30w rgb cob leds.	1
5	estrip led de 30 watts	1
6	cuepix strip tri 5 bombillas led de 30w rgb cob leds	1
7	elipsoidales 36° debe incluir dimmer , c clamp y filtros rosco o lee).	1
8	elipsoidales 20° debe incluir dimmer , c clamp y filtros rosco o lee).	1
9	par 64 con debe incluir dimmer , c clamp y filtros rosco o lee).	1
10	par led - rgbaw ,12 canales dmx - 200 ip - 12 watts,6 -in-1 rgbaw+uv leds,60° grados beam y 25 grados field ángulos,flickr operación para tv y film y ip65 180 watts cambio de color cmy.	1
11	barra led de mínimo 240 leds de 30 w rgbwa con estrobo de o a 20 hz en cualquier color dmx solo marcas reconocida en el mercado	1
12	estrobo de 3000 w	1
13	minibrut 1 x 2 de led,2 long life de 100 w warm white 3,200k cob leds-62 grados beam ángulo,flickr operación para tv y film,strobe fx-	1
14	minibrutos de 4 bombillas, 2600 watts	1
15	seguidor hmi 2000 w con bombilla nueva con su respectivo porta filtros e iris,debe incluir operador y sistema de comunicación con el operador de luces	1
16	banco de dimmers 12 canales 2,4 kw	1
17	maquina hazer con líquido controlado por dmx y control manual, tiempo máximo de carga máximo 6 minutos, capacidad del tanque 2 litros , con 3 canales de función	1
18	controlador dmx de 512 canales	1
19	consola de luces con 4 universos dmx, doce teclas de usuario lcd, trackball retroiluminado, con codificador giratorio para el tercer eje y cuatro botones configurables para el cursor y la posición, diez faders de reproducción motorizados, 8 puertos usb, 48 soft - keys para selección de herramientas, 2 pantallas táctiles la consola debe contar con los accesorios necesarios para su buen funcionamiento tales como cables, splitter dmx, conectores	1
VIDEO		
1	cámara full hd con trípode, adicional para circuito cerrado y cableado. el sistema debe permitir realizar grabaciones de mínimo	1

	2 horas de duración, cuyo material debe ser entregado en formato dvd	
2	pantalla de leds mínimo de pitch 4mm out-door de mínimo 7 metros de ancho x 3 metros de alto ip65, de 3600 - 4600 cd/m2, viewing angle 120 / 120 grados, support input s-video, vga, dvi, hdmi, hd, sdi, módulo de 64cms x 64cms. debe contar con el sistema de elevación tales como scaffolding o puentes en truss, con su respectivo motor de elevación de 1 tonelada de capacidad o más si el peso de la pantalla lo necesita, debe contar con los contrapesos o puntos de anclaje correspondientes a la capacidad de carga del mismo sistema	1
3	pantalla de leds mínimo de pitch 4mm out-door de mínimo 4 metros de ancho x 3 metros de alto ip65, de 3600 - 4600 cd/m2, viewing angle 120 / 120 grados, support input s-video, vga, dvi, hdmi, hd, sdi, módulo de 64cms x 64cms. debe contar con el sistema de elevación tales como scaffolding o puentes en truss, con su respectivo motor de elevación de 1 tonelada de capacidad o más si el peso de la pantalla lo necesita, debe contar con los contrapesos o puntos de anclaje correspondientes a la capacidad de carga del mismo sistema	1
4	pantalla de leds mínimo de pitch 4mm out-door de mínimo 4 metros de ancho x 4 metros de alto ip65, de 3600 - 4600 cd/m2, viewing angle 120 / 120 grados, support input s-video, vga, dvi, hdmi, hd, sdi, módulo de 64cms x 64cms. debe contar con el sistema de elevación tales como scaffolding o puentes en truss, con su respectivo motor de elevación de 1 tonelada de capacidad o más si el peso de la pantalla lo necesita, debe contar con los contrapesos o puntos de anclaje correspondientes a la capacidad de carga del mismo sistema	1
5	pantalla de leds mínimo de pitch 4mm out-door de mínimo 5 metros de ancho x 3 metros de alto ip65, de 3600 - 4600 cd/m2, viewing angle 120 / 120 grados, support input s-video, vga, dvi, hdmi, hd, sdi, módulo de 64cms x 64cms. debe contar con el sistema de elevación tales como scaffolding o puentes en truss, con su respectivo motor de elevación de 1 tonelada de capacidad o más si el peso de la pantalla lo necesita, debe contar con los contrapesos o puntos de anclaje correspondientes a la capacidad de carga del mismo sistema	1
6	pantalla de leds mínimo de pitch 4mm out-door de mínimo 6 metros de ancho x 4 metros de alto ip65, de 3600 - 4600 cd/m2, viewing angle 120 / 120 grados, support input s-video, vga, dvi, hdmi, hd, sdi, módulo de 64cms x 64cms. debe contar con el sistema de elevación tales como scaffolding o puentes en truss, con su respectivo motor de elevación de 1 tonelada de capacidad o más si el peso de la pantalla lo necesita, debe contar con los contrapesos o puntos de anclaje correspondientes a la capacidad de carga del mismo sistema	1
7	procesador digital 4k	1
8	procesador digital full hd	1
9	televisor de 32 " plasma , lcd o led con entradas de heme- vga - sdi - usb - con su respectiva base modular con diferentes alturas, debe contar con sistema de teatro en casa	1
10	televisor de 42 " plasma , lcd o led con entradas de hdmi- vga - sdi - usb - con su respectiva base modular con diferentes alturas debe contar con sistema de teatro en casa	1
11	televisor de 45 " plasma , lcd o led con entradas de hdmi- vga - sdi - usb - con su respectiva base modular con diferentes alturas debe contar con sistema de teatro en casa	1
TARIMAS		
1	TABLERO DE 1.22X2.44, estructura galvanizada, escalera con baranda y faldón negro, reforzados en estructura metálica y planchón en madera de 18 milímetros.	1
2	TABLERO DE 1,22X1,22 Estructura galvanizada escalera con baranda y faldón negro, reforzados en estructura metálica y planchón en madera de 18 milímetros.	1
3	ESTRUCTURA MODULAR POR TABLERO	1

TECHOS		
1	TECHO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE 12X6 DEBIDAMENTE CERTIFICADO	1
2	TECHO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE 12X12 DEBIDAMENTE CERTIFICADO	1
3	TECHO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE 12X24 DEBIDAMENTE CERTIFICADO	1
4	TECHO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE 6X6 DEBIDAMENTE CERTIFICADO	1
5	TECHO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE 12X6 DEBIDAMENTE CERTIFICADO	1
ESTRUCTURAS		
1	TRUSS DE 50X60 3M DE ALTURA EN ALUMINIO DEBIDAMENTE CERTIFICADA	1
2	TRUSS DE 50X60 2M DE ALTURA EN ALUMINIO DEBIDAMENTE CERTIFICADA	1
3	TRUSS DE 30X30 3M DE ALTURA EN ALUMINIO DEBIDAMENTE CERTIFCADA	1
4	TRUSS DE 30X30 2M DE ALTURA EN ALUMINIO DEBIDAMENTE CERTIFCADA	1
5	TRUSS DE 30X301M DE ALTURA EN ALUMINIO DEBIDAMENTE CERTIFCADA	1
BACKLINE		
1	1 BATERIA FULL – 5 piezas (marca reconocida de 24", cuatro (4) toms de 10", 13", 14", 16", un (1) pedal, una (1) base HI-HAT, ocho (8) stad para platillo, una (1) sill, una (1) base de redoblante, un redoblante de 14".	1
2	1 SET DE PLATILLOS COMPLETOS (marca reconocida) así: Un (1) ride de 20", un (1) HIT-HAT 14", dos (2) china 20", dos (2) crash 16", dos (2) crash 18", dos (2) splash 10".	1
3	PERCUSION – (marca reconocida) así: Tres (3) congas (CONGA, TUMBA, QUINTO) timbal, bongo, mesa de percusión, set de toys.	1
4	EQUIPO DE BAJO – Un equipo de bajo con cabezote – marca reconocida, Una (1) cabina 8x10.	1
5	AMPLIFICADORES DE GUITARRA (COMBO) – dos amplificadores de guitarra con sus cabezotes (marca reconocida).	1
6	TECLADOS-Piano de tecla pesada.	1
7	STANDS Y BASES – Stand de guitarra, plexing glass.	1
PLANTAS ELECTRICAS		
1	Planta eléctrica de 15 kva bifásica de 120v 60 hz	1
2	Planta eléctrica de 50 kva trifásica de 120,208 v 50.60 hz	1
3	Planta eléctrica de 100 kva trifásica de 120,208 v 50.60 hz	1
4	Planta eléctrica 150 kva trifásica de 120,208 v 50.60 hz	1
5	Planta eléctrica de 200 kva trifásica de 120,208 v 50.60 hz	1
ESCENARIO TARIMA MOVIL		
Se debe garantizar la disponibilidad de Tarima móvil con disponibilidad para realizar presentaciones de grupos musicales, obras de teatro, animaciones y set de DJs, con capacidad de hasta 6 músicos o actores en tarima. El vehículo debe estar equipado con sonido, iluminación, pantallas de video y estructuras, en términos de personal debe contar con: 1 Conductor, 2 Operarios, 1 Ingeniero de sonido, 1 DJ. El vehículo debe tener capacidad de (3) Tres toneladas , con una tarima incorporada de 3mts de frente extensible a 6mts X 4mts de fondo y 1mts de altura de la tarima , techo que cubre toda el área hasta 3,70mts de altura de piso asfalto y desde la tarima al techo entre 2,20mts/2,70mts de alto en el frente, contara con áreas para colocar publicidad alusiva al evento incluido la colocación de pendones.		
PAQUETES ESCENARIO MOVIL		
1	Escenario Tarima Móvil más: 14 micrófonos dinámicos para voces y percusión • 1 micrófono de bombo • 1 micrófono inalámbrico Profesional • 2 micrófonos de condensador para instrumentos de cuerda y vientos, AMB 4.000 • 14 Bases para micrófono • 4 Cajas directas (líneas) • 1 Consola Digital de 24 canales 6 subgrupos • Ecualizadores gráficos, paramétricos, • Compresores Multiefectos,	1

	• 1 Snake de 16 canales, 6 retornos • 4 Cabinas Line Array - 4 de RCF HDL 20A Autopotenciadas (2.880 Wts) • 2 Subbajos (4.000 WTs) • 2 monitores (1.000 Wts) Amplificación QSC digital • 2 Side Fill en tripode, 300 Wts Autopotenciadas 300A (600 Wts) • 2 Bases para cabina • 1 computador touch para mezcla de Música. • 1 DMX: Programa MY DMX 2.0, • 1 Computador TOUCH DE 29 pulgadas con Interface DMX KING • 2 Cabezas Móviles DE 250 Wts • 8 Pares de Led de 54 leds de 3W • 1 Maquina de Humo • 1 Estructura puente en aluminio DE 5 MTS DE ANCHO • 2 ELEVADORES DE HASTA 3 mTS DE ALTURA • Iluminación ambiental en led. • 1 Pantalla de LED 4K de 65" HD. • 1 computador touch de 27 pulgadas para el manejo de la pantalla y control de imágenes digitales • 1 Programa de control de Imágenes digitales y proyección en la pantalla de video con entradas de cámaras para circuito cerrado. • Estructura de soporte de pantalla. • Cableado especial para 40 Mts y extensiones de corriente para su conexión, Planta eléctrica de 4 KVA de potencia.	
2	Escenario Tarima Móvil más: 14 micrófonos dinámicos para voces y percusión • 1 micrófono de bombo • 1 micrófono inalámbrico Profesional • 2 micrófonos de condensador para instrumentos de cuerda y vientos, AMB 4.000 • 14 Bases para micrófono • 4 Cajas directas (líneas) • 1 Consola Digital de 24 canales 6 subgrupos • Ecualizadores gráficos, paramétricos, • Compresores Multiefectos, • 1 Snake de 16 canales, 6 retornos • 4 Cabinas Line Array - 4 de RCF HDL 20A Autopotenciadas (2.880 Wts) • 2 Subbajos (4.000 WTs) • 2 monitores (1.000 Wts) Amplificación QSC digital • 2 Side Fill en tripode, 300 Wts Autopotenciadas 300A (600 Wts) • 2 Bases para cabina • 1 computador touch para mezcla de Música. • 1 DMX: Programa MY DMX 2.0, • 1 Computador TOUCH DE 29 pulgadas con Interface DMX KING • 2 Cabezas Móviles DE 250 Wts • 8 Pares de Led de 54 leds de 3W • 1 Maquina de Humo • 1 Estructura puente en aluminio DE 5 MTS DE ANCHO • 2 ELEVADORES DE HASTA 3 mTS DE ALTURA • Iluminación ambiental en led. • 1 Pantalla de LED 4K de 65" HD. • 1 computador touch de 27 pulgadas para el manejo de la pantalla y control de imágenes digitales • 1 Programa de control de Imágenes digitales y proyección en la pantalla de video con entradas de cámaras para circuito cerrado. • Estructura de soporte de pantalla. • Cableado especial para 40 Mts y extensiones de corriente para su conexión, Planta eléctrica de 4 KVA de potencia.	1

NOTA 1: Cada servicio se calcula por día de evento, los cuales tendrán una duración mínima 4 horas. (Que no incluye el tiempo de montaje y prueba que se requieren en cada caso).
NOTA 2: Los servicios se llevarán a cabo dentro de las fechas y horas requeridas por la Secretaría de Cultura y la Alcaldía Municipal, de acuerdo al cronograma que la misma emitirá con posterioridad a la firma del contrato
NOTA 3: Todos los insumos deben estar en funcionamiento tres horas antes del evento. Para los eventos cuya complejidad sea mayor a la media, deberá ser un día de prueba de sonido, iluminación y video; lo cual será estipulado en coordinación con el coordinador del contrato.
NOTA 4: El proponente deberá anexar de todo el equipo de trabajo solicitado, los respectivos soportes, certificaciones de experiencia, hojas de vida, copias de tarjeta profesional para los casos que aplica. El proponente elegido en el presente proceso, deberá garantizar durante toda la ejecución del objeto contractual, contar con el equipo mínimo solicitado.
NOTA 5: Para el ítem "ESCENARIO TARIMA MOVIL", el proponente deberá allegar los siguientes documentos:
Copia de la tarjeta de propiedad o contrato de alquiler, copia del SOAT vigente, copia de la revisión técnico mecánica vigente, copia del RUNT. (no se aceptan modelos anteriores al año 2008).

	4-Condiciones especiales para la entrega.	El contratista deberá hacer el montaje y desmontaje de las estructuras y equipos en el lugar indicado por la Secretaria de Cultura según las indicaciones del supervisor del contrato.
	5- Tiempos de entrega.	Los elementos para el desarrollo de los eventos deben estar en funcionamiento tres horas antes del evento, para los eventos cuya complejidad sea mayor a la media, deberá ser un día de prueba de sonido, iluminación y video; lo cual será estipulado en coordinación con el coordinador del contrato

C-. Personal necesario para la ejecución del contrato

1. PRODUCTOR GENERAL
2. INGENIERO DE SONIDO
3. AUXILIAR DE SONIDO
4. COORDINADOR DE MONTAJE
5. RODIES DE TARIMA
6. OPERARIOS DE MONTAJE
7. DJ
8. ASISTENTE DE ILUMINACIÓN
9. CAMAROGRAFO
10. ELECTRICISTA
11. CONDUCTOR
12. LOGISTICOS DE VIGILANCIA

D- Identificar los medios que debe utilizar el contratista para la ejecución del contrato

El contratista deberá contar con los vehículos necesarios para montar y desmontar los equipos en el lugar señalado por la Secretaria de Cultura

El contratista deberá contar con los equipos necesarios para prestar el servicio que se contrata. Entiéndase el número aparatos electrónicos, de sonido entre otros, que se contratan en el término de ejecución del contrato.

3- Análisis de Riesgos

Conforme a la guía punto 3. Primero conteste las preguntas

Ítem	Pregunta	SI	NO
1	El Contrato a celebrar afecta directamente la ejecución del plan de desarrollo?	X	
2	La ejecución del contrato a celebrar afecta directamente a la comunidad?	X	
3	El eventual daño o mal funcionamiento del bien a contratar afecta un funciona habitual o diaria de la entidad?		X
4	La producción, ejecución o fabricación del bien o servicio a contratar, depende de un plural número de personas?	X	
5	Se requieren de especial tipo de vehículos o en general, de algún grado de logística para ubicar el bien en la entidad?	X	
6	¿En caso de daño o mal funcionamiento del bien a contratar, solo se cuenta con la garantía de cumplimiento del contrato estatal? (es decir, no hay garantía directa del fabricante?)	X	
7	Es de difícil consecución los repuestos para reparar el bien adquirido en caso de daño?		X
8	El contrato a celebrar se celebra como consecuencia de un convenio interadministrativo?		X
9	El contrato a celebrar se financia con rubros distintos al recurso propios de la Administración?		X
10	En caso de incumplimiento del contratista se requiere para retomar la obra, para reponer el bien o para ejecutar de nuevo el servicio de una nueva contratación que exija proceso público en SECOP?	X	
11	Revisada la actividad de otras entidades, contratos como el que se pretende contratar han sido declarados incumplidos, siniestros o se han impuesto multas?		X
12	Revisada la actividad de la entidad, contratos como el que se pretende contratar han sido declarados incumplidos, siniestros o se han impuesto multas?		X
13	¿Una eventual huelga, paro o alteración del orden público afecta la normal ejecución del contrato?	X	
14	El medio ambiente (lluvias) afecta la ejecución del contrato?	X	
15	El producto, o servicio a desarrollar en virtud del contrato es hecho a la medida de la entidad?		X

	16	El contrato es de tracto sucesivo?	X	
	17	Los bienes a adquirir requieren de necesaria importación y proceso de nacionalización?		X
	18	Se trata de una contratación a adelantar previo proceso de mínima cuantía del cual depende un evento de la Administración?		X
	19	Se trata de una contratación previo proceso de menor cuantía?		X
	20	¿Se trata de una contratación previo proceso de mayor cuantía?		X
	21	Se trata de un futuro contrato de consultoría?		X
	22	Se trata de un futuro contrato de obra pública?		X
	23	La ejecución del futuro contrato requiere de permisos, licencias o autorizaciones especiales previas?		X
	24	Se trata de un contrato de Diseño, Estudio y Construcción?		X
	25	Tiene pactado como forma de pago anticipo o pago anticipado?		X

Aplicar el cuadro, el cual contempla los requisitos mínimos habilitantes y los amparos y cuantías a exigir:

No. De Respuestas Positivas.	Nivel de Riesgo	Requisitos Habilitantes Mínimos. (*)		GARANTÍAS				
				Amparo	SI	NO	Si aplica (Ver Notas)	Cuantía Mínima
Contratos P.S.P. rubros funcionamiento.	0	Idoneidad y Experiencia en el Sector que se trate.		Cumplimiento		X		-
				Calidad		X		-
				Salarios y P.S.		X		-
				Anticipo		X		-
				Estabilidad		X		-
				R.C.E		X		-
Entre 1 y 3.	1	Experiencia:	Mínima de 1 Año.	Cumplimiento	X			10%
		Cap. Organizacional:	R.A. > 2.	Calidad	X			10%
			R.P.: > 1.	Salarios y P.S.			X	5%
		Cap. Financiera:	LIQ: > 1.25.	Anticipo			X	100%
			END: < 75.	Estabilidad			X	5%
			RCI.: 1	R.C.E			X	Anexo.
Entre 4 y 7.	2	Experiencia	Mínima de 2 Años.	Cumplimiento	X			15%
		Cap. Organizacional.	R.A. > 4.	Calidad	X			15%
			R.P.: > 2.	Salarios y P.S.			X	5%
		Cap. Financiera.	LIQ: > 1.5	Anticipo			X	100%
			END: < 70.	Estabilidad			X	5%
			RCI.: 2	R.C.E			X	Anexo.
Entre 8 y 12.	3	Experiencia:	Mínima de 4 Años.	Cumplimiento	X			20%
		Cap. Organizacional.	R.A. > 5.	Calidad	X			20%
			R.P.: > 3.	Salarios y P.S.			X	5%
		Cap. Financiera	LIQ: > 2.5.	Anticipo			X	100%
			END: < 60.	Estabilidad			X	10%
			RCI.: 3	R.C.E			X	Anexo.
Entre 13 y 15	4	Experiencia	Mínima de 6 Años.	Cumplimiento	X			25%
		Cap. Organizacional.	R.A. > 7	Calidad	X			25%
			R.P.: > 4	Salarios y P.S.			X	15%
		Cap. Financiera	LIQ: > 3.0.	Anticipo			X	100%
			END: < 50.	Estabilidad			X	15%
			RCI.: 5	R.C.E			X	S.A.
Mas de 15.	5	Experiencia	Mínima de 8 Años.	Cumplimiento	X			30%
		Cap. Organizacional.	R.A. > 10.	Calidad	X			30%
			R.P.: > 5.	Salarios y P.S.			X	20%
		Cap. Financiera	LIQ: > 3.5.	Anticipo			X	100%
			END: < 40.	Estabilidad			X	20%
			RCI.: 10	R.C.E			X	S.A.

NOTA:
La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato. (**MÁS CUATRO MESES)**

Aplicar la TABLA DE RIESGOS NO ASEGURABLES-

De la siguiente tabla identifique los riesgos respecto de su objeto de contratación e inclúyalos en el estudio del sector:

RIESGO	OBSERVACIONES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	EFECTO	ASIGNACIÓN
Ambientales	Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.	Bajo	Medio-Alto	Mayor costo de los bienes y/o servicios.	1. Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, el contratista asumirá los costos implícitos en el cumplimiento de las obligaciones definidas en dicha licencia y/o plan de manejo ambiental. 2. Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada antes del cierre de la licitación y ésta sea modificada por solicitud del contratista, él asumirá los costos que implique esta modificación. 3. El riesgo de que, durante la ejecución, la operación y el mantenimiento de las obras, se configuren pasivos ambientales causados por el incumplimiento o la mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental será asumido por el contratista. 32 4. Cuando no se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, los costos por obligaciones ambientales se deberán estimar y prever en los contratos acorde con la naturaleza y magnitud del objeto contractual. En estos casos la entidad estatal podrá asumir el riesgo de que los costos por obligaciones ambientales resulten superiores a lo estimado. 5. Cuando por la naturaleza del proyecto no se requiera licencia ambiental, los costos para realizar un adecuado manejo ambiental se deben estimar y prever en los contratos acorde con la naturaleza y magnitud del proyecto. En estos casos, la entidad estatal podrá asumir el riesgo por los costos de las obligaciones adicionales resultantes de la exigencia de un plan de manejo posterior al cierre de la licitación, sólo cuando la exigencia no surja del mal manejo ambiental del proyecto.
Económico	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros. Por ejemplo, es usual que en contratos que involucran la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda	Bajo	Medio-Alto	Mayor costo de los bienes y/o servicios.	Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Desde luego, ello no podrá hacerse en relación con riesgos que el mismo no pueda controlar, como condiciones macroeconómicas no previsibles, las cuales por ser imprevisibles escaparían de la órbita de aplicación del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007

	o por circunstancias colaterales que imponen una incidencia crítica. Asi mismo, en los contratos de suministro de bienes o prestación de servicios, donde no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión del mismo.				100% el contratista lo anterior teniendo en cuenta que los contratistas cuentan con la experiencia que les permite mitigar el riesgo
Sociales o Políticos	Aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo los paros, huelgas, actos terroristas. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICIA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, etc).	Bajo	Medio Alto	Mayor costo de los bienes y/o servicios e imposibilidad de cumplir el contrato	Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. De manera excepcional se puede trasladar el riesgo cuando por ejemplo, existan mecanismos de cobertura en el mercado. 100% la entidad
Operacionales	Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes. Para reducir la incidencia de este tipo de riesgos, es necesario contar durante la etapa de estructuración de los	Bajo	Medio-Bajo	Imposibilidad o retraso en la entrega de los bienes, mayor costo de los bienes, desfinanciamiento y no ejecución del contrato	Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. En aquellos contratos donde se presente un alto componente de complejidad técnica, las entidades estatales pueden considerar la posibilidad de utilizar como mecanismo de mitigación el 31 otorgamiento de garantías parciales para cubrir eventuales sobrecostos asociados a la complejidad identificada. 100% el contratista lo anterior teniendo en cuenta que el contratista, es el que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias de la ejecución del contrato.

	contratos con los estudios respectivos y adelantar actividades que permitan contar con un adecuado nivel de información sobre las especificaciones de los diferentes objetos contractuales, con el fin de fortalecer el análisis de costos, lo cual reduce los factores de riesgos que inciden sobre el contrato.				
Financiero	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras. El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	Medio-Bajo	Alto	desfinanciamiento y no ejecución del contrato	Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. 100% el contratista, ya que en el recae la responsabilidad de analizar si cuenta con los recursos suficientes y con la capacidad financiera que le permita ejecutar el objeto del contrato en sus totalidad
Regulatorio	Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.	Medio-Bajo	Bajo	Mayor costo de los bienes y retrasos en la ejecución del contrato	Se recomienda que por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. 100% la entidad
De la naturaleza	Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc)	Medio-Bajo	Medio-Alto	Retraso en las entregas y mayor costo de los bienes	(Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo) 10% la entidad y 90% el contratista, siempre y cuando existan formas que permitan demostrar que el contratista pudo mitigar el riesgo. De lo contrario 100% el contratista.
Tecnológicos	Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios	Medio-Bajo	Medio-Alto	Retraso en las entregas y mayor	Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, el riesgo se

	públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica. Una vez hecha la clasificación por tipo de riesgo se recomienda hacer una definición concreta de cada uno de los riesgos que se incluyan, conforme al lenguaje común de los mismos; y al significado que tengan en el marco del contrato de que se trate en búsqueda de una absoluta claridad en las condiciones. Los riesgos que no lograron la condición de previsibilidad para ser incluidos en el ejercicio del artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, en todo caso, deben ser analizados por las Entidades con el fin de que cuenten con un tratamiento propio en el marco de la gestión contractual.			costo de los bienes	traslade al contratista que en atención a su experticia en el objeto contractual y los estándares tecnológicos, cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos tecnológicos. 100% el contratista.

4- Análisis Financiero

1- Identificar el sector objeto del contrato: El proceso contractual que se pretende realizar consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, ALQUILER DE EQUIPOS Y PRODUCCIÓN PARA LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER DEPORTIVO, CULTURAL Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE REALIZARÁ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2022 A PRECIO UNITARIO A MONTO AGOTABLE. Por ende, para el presente proceso se analizara el sector de servicios y de producción logística.

2. Identificar las fuentes de información: Como fuentes de información la entidad consultó el portal del SECOP, con el fin de identificar en las evaluaciones realizadas por diferentes entidades los indicadores financieros requeridos en años anteriores.

3. Establecer la muestra: Es el número mínimo de empresas de determinado sector o población que se escoge con el fin de realizar el análisis.

EMPRESA	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD EL ACTIVO	COBERTURA DE INTERÉS
4 CUARTOS S.A.S.	7,21	0,25	0,2	0,15	92,84
ALGOAP SAS	5,16	0,13	0,49	0,42	18,22
ILUMINACION JAIME DUSSAN S.A.S.	2,67	0,55	0,09	0,04	1,88
PLATINO ENTERTAIMENT S.A.S.	3,97	0,16	0,2	0,12	1,92
PRIME PRODUCCIONES SAS	11,49	0,16	0,2	0,19	9,37
HERNANDEZ GALVIS CARLOS FERNANDO	28,23	0,1	0,62	0,61	INDETERMINADO
FUNDACION AVANZAR SOCIAL	2,20	0,49	0,41	0,21	30,49
PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S.	2,94	0,53	0,11	0,05	1,66
CENTURY MEDIA SAS	2,05	0,55	0,11	0,04	3,47
PUBBLICA SAS	2,17	0,49	0,24	0,12	4,03

DU BRANDS	2,29	0,38	0,21	0,13	18,31
FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.	2	0,53	0,53	0,24	13,72
MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S A	2,90	0,26	0,09	0,06	INDETERMINADO
INDICES DEFINIDOS	**2**	**0,60**	**0,09**	**0,04**	**1**

4. Conclusión del análisis: Luego de analizada la capacidad de Liquidez y Endeudamiento de 12 empresas del sector consultadas en el SECOP, se puede concluir que:

- Doce (12) de las doce (12) empresas consultadas superan una Liquidez de 2, lo que equivale a un 100% de empresas que superan los 2 puntos, razón por la cual resulta coherente pedir a los proponentes una **LIQUIDEZ SUPERIOR O IGUAL A 2.**
- En lo referente a la capacidad de Endeudamiento, doce (12) de las doce (12) empresas consultadas tienen un nivel de endeudamiento igual o inferior a 0,6 lo que equivale al **100%** de las empresas consultadas, razón por la cual resulta coherente pedir a los proponentes una **CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO IGUAL O MENOR AL 0,6.**
- En lo referente a la Rentabilidad del Patrimonio, doce (12) de las doce (12) empresas consultadas tienen una rentabilidad del activo igual o superior a 0,09, lo que equivale al 100% de las empresas consultadas. Razón por la cual resulta coherente pedir a los proponentes una **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO SUPERIOR O IGUAL A 0,09.**
- En lo referente a la Rentabilidad del activo, doce (12) de las doce (12) empresas consultadas tienen una rentabilidad del activo igual o superior a 0,04, lo que equivale al 100% de las empresas consultadas. Razón por la cual resulta coherente pedir a los proponentes una **RENTABILIDAD DEL ACTIVO SUPERIOR O IGUAL A 0,04.**
- En lo referente a la cobertura de intereses, doce (12) de las doce (12) empresas consultadas tienen una razón de cobertura igual o superior a 1,66, lo que equivale al 91,6% de las empresas consultadas. Razón por la cual resulta coherente pedir a los proponentes una **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES SUPERIOR O IGUAL A 1.**

LIQUIDEZ SUPERIOR O IGUAL A 2.
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO IGUAL O MENOR AL 0,6
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO SUPERIOR O IGUAL A 0,09.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO SUPERIOR O IGUAL A 0,04.
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES SUPERIOR O IGUAL A 1.

4. Conclusión del análisis: Es el resultado que obtiene el funcionario luego de la comparación de los índices de diferentes empresas tomadas como muestra. Este resultado se puede obtener dando un promedio o fijando los porcentajes de acuerdo a la información obtenida.

5- Análisis Comercial

DEMANDA:
Llevar a cabo el análisis: CONTRATOS A COMPARAR (Otras entidades y Alcaldía de Mosquera) Ejemplo:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
2017	**Alcaldía de Mosquera**	CPS-574-2017	prestación de servicios de logística y producción para los diferentes eventos de carácter deportivo, cultural y de gestión institucional que realizará la administración municipal en la vigencia 2017.	$ 159.000.000
2018	**Alcaldía de Mosquera**	CPS-653-2018	prestación de servicios para el montaje, alquiler de equipos e insumos de producción técnica necesarios para la realización del ix festival recrearte 2018 en el municipio de Mosquera.	$ 249.602.500

2019	**Alcaldía de Mosquera**	CPS-541-2019	prestación de servicios de logística y producción para los diferentes eventos de carácter deportivo, cultural y de gestión institucional que realizará la administración municipal en la vigencia 2019.	$ 255.000.000
2021	**Alcaldía de Mosquera**	CPS 836-2021	contratar prestación de servicios de apoyo logístico, alquiler de equipos y producción para los distintos eventos de carácter deportivo, cultural y de gestión institucional que realizará la administración municipal en la vigencia 2021 a precio unitario a monto agotable	$156.000.000
2019	**Alcaldía de Sopo**	LP-AMS-2019-0006	prestación de servicios de apoyo referentes a la logística operativa y asistencial para llevar a cabo planeación, promoción, organización y ejecución de la agenda de eventos correspondientes a la secretaría de cultura de las diferentes salidas artísticas y culturales, de participación, convocatoria y promoción de los artistitas y agrupaciones pertenecientes a la escuela de formación artística y cultural	$919.458.838
2019	**Instituto municipal para el deporte y la recreación de Madrid Cundinamarca**	LP-001-2019	Apoyo logístico y suministro para el cumplimiento de la agenda recreo - deportiva del instituto para la recreación y el deporte de Madrid vigencia 2019	$1.000.000.000
2019	**Valle del cauca INDERVALLE**	LP-009-2019	Contratar la prestación de servicios de alimentación, alojamiento y demás servicios complementarios en la villa deportiva para los deportistas pertenecientes al programa deportista apoyado, con miras a la preparación de los juegos deportivos nacionales y paranacionales 2019.	$660.000.000

OFERTA:
Llevar a cabo el análisis:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIDAD (cotización)	VALOR HISTORICO (CUANDO APLIQUE)	PROMEDIO	VALOR TOTAL

Nota: Documento ANEXO

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS

Teniendo en cuenta lo establecido en el documento de estudio de mercado, se establece que el valor de la sumatoria de los ítems individuales de referencia requeridos por el municipio corresponde a un máximo de:

VALOR TOTAL
Precio por Día
$ 170.449.467

Fecha 11 de febrero de 2022

Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación:
Nombre: Javier Trujillo Camelo
Cargo: Secretario de Cultura